

De: JUAN MANUEL CUBILLOS <consultorlic@ciatelsa.com>
Fecha: 27 de julio de 2015, 18:14
Asunto: OBSERVACIONES A INVITACIÓN ABIERTA N°. 17 DE 2015
Para: aom@rtvc.gov.co
Cc: fernandopachon@ciatelsa.com, ximenapachon@ciatelsa.com

Cordial saludo

Señores
RTVC

La presente es para dar a conocer nuestras observaciones versión 2 a la INVITACIÓN ABIERTA N°. 17 DE 2015, las cuales envío en adjunto.



Bogotá, 27 de Julio de 2015

Señores

RTVC
Ciudad
www.contratos.gov.co

Referencia: Observaciones al Pliego de Condiciones - INVITACIÓN ABIERTA N°. 17 DE 2015

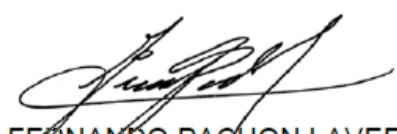
Respetados Señores:

Por medio de la presente muy comedidamente, enviamos observaciones sobre el **INVITACIÓN ABIERTA N°. 17 DE 2015**, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIVIL DE EMISIÓN, TRANSPORTE Y TRANSMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE RTVC, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y EL ANEXO TÉCNICO.”.

OBSERVACIONES

1. En el numeral 3.2.1.3.1. Experiencia mínima del proponente, se enuncia “Al menos una de las cinco certificaciones deberá contener actividades de operación o mantenimiento de redes de telecomunicaciones, por un valor mínimo del cinco por ciento (5%) del presupuesto oficial del proceso de contratación”. Se solicita muy comedidamente a la entidad que el umbral exigido para este ítem sea del 2,5% del presupuesto oficial del proceso de contratación, lo anterior sustentado en el principio de pluralidad de oferentes.

Cordialmente



FERNANDO PACHÓN LAVERDE
REPRESENTANTE LEGAL
CIATEL S.A.